

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión Extraordinaria de la CCT de Educación Infantil y la CCT de Educación Primaria de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 13 de septiembre de 2016	Lugar donde se celebra: Sala de Profesorado	Hora de comienzo: 9:00	Hora de finalización: 12:00
Presidente: CCT-EI M ^a Rosa Oria Segura		Secretario: CCT-EI Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
<p>CCT-EI: M^a Rosa Oria (Coordinadora de la CCT, PDI), Rocío Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI), Cristina Pérez Sánchez (representante de alumnos), Emilio Costillo Borrego (PDI y Coordinador de Calidad de Centro), María José López Rey (PDI), M^a Dolores Berbén (PAS) y Ana M. López Medialdea (PDI) (Anexo I)</p>			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
Excusa inasistencia (CCT-EI):			
Orden del día:			
<p>Punto único. Reparto de los TFG de la 3^a convocatoria del curso 2015-2016 y resolución de peticiones de cambio de tutor llegadas en Septiembre.</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto único.- Reparto de los TFG de la 3^a convocatoria del curso 2015-2016 y resolución de peticiones de cambio de tutor llegadas en Septiembre.</p> <p>La Coordinadora de la CCT-EI informa de los criterios seguidos hasta el día de hoy para realizar un cambio de tutor de TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el alumno ha suspendido dos veces la defensa del TFG 			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

- Cuando se ha jubilado el tutor, asignándole el Departamento otro tutor del mismo departamento (se ha dado el caso en EP)
- Cuando ha habido cese contractual del tutor con la Universidad (se ha dado el caso en EI)

En EI hay dos solicitudes de cambio de tutor:

- a) La alumna María Casario Galván solicita, a través de registro, cambio de tutor sin exponer ningún motivo. Esta alumna no está matriculada de la asignatura de TFG en el curso 15-16, puesto que debería haber renovado la matrícula y no lo ha hecho. La CCT-EI acuerda no concederle el cambio de tutor, puesto que no cumple los requisitos, e informar a la alumna de que debe matricular la asignatura de TFG y así entrará en el proceso de asignación de tutor para el curso 2016-2017.
- b) El alumno Francisco Correa Quirós solicita, a través de e-mail a la coordinadora de la CCT-EI, cambio de tutor alegando que actualmente vive fuera de Badajoz y su tutor considera necesario entrevistas personales entre ambos para poder realizar el TFG. La CCT-EI acuerda no concederle el cambio de tutor, puesto que no cumple los requisitos. La Coordinadora de la CCT-EI informa al alumno de sus posibilidades:
 - Si quiere defender el TFG en el curso 2015-2016 debe ser con el tutor que tiene asignado
 - Actualmente cumple los requisitos para volver a matricular el TFG y si lo hace entrará en el proceso de asignación de tutor para el curso 2016-2017

La Coordinadora de la CCT-EI informa que en el Departamento de Ciencias de la Educación se va a producir el cese contractual de varios profesores y esto supondrá realizar cambios de Tutor de TFG a los alumnos afectados. Pide al resto de miembros de la comisión que intenten enterarse si esta situación también se va a producir en otros departamentos.

La Coordinadora de la CCT-EI plantea a las dos Comisiones de Calidad (EI y EP) de publicar en la Web de la Facultad una Nota Aclaratoria sobre las diferentes casuísticas que se pueden producir en los TFG, puesto que los alumnos no conocen el procedimiento de esta asignatura, a pesar de que todos los procedimientos son de acceso público en la Web de la Facultad, y esto supone que hay múltiples consultas individuales, a través de e-mail, a los Coordinadores de las dos Comisiones (EI y EP). Esta situación se va a agravar puesto que

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

los alumnos que matricularon el TFG en el curso 2013-2014 tienen 3 años de asignación de tutor y los que lo matricularon en 2014-2015 sólo tiene dos años, esto supone que los alumnos que no han aprobado la asignatura de ambos cursos deben cambiar de tutores a la vez.

La Coordinadora de la CCT-EI presenta un borrador de la posible Nota Aclaratoria y entre los miembros de las dos comisiones se intenta redactar de la forma más clara posible para favorecer su comprensión (anexo II). Se acuerda que la Coordinadora de la CCT-EI envíe por e-mail la nota con las modificaciones propuestas a los miembros de las Comisiones antes de publicarla en la Web.

Respecto a la composición de tribunales, el Departamento de Sociología ha sustituido al profesor Corrales por el profesor Santiago Cambero debido a la jubilación del primero.

Se procede al reparto de los 16 TFG de EI presentados entre los Tribunales. 15 TFG cumplen todos los requisitos y son asignados, y un TFG pasa a subsanación de errores porque le falta la pegatina identificativa de la carpeta portafolios. Este TFG ya queda asignado a un tribunal puesto que lo esperable es que el alumno subsane el error dentro del plazo.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 12:00.

Fecha de Aprobación: 20 de octubre de 2016 	Firma del secretario/a:  Fdo.: M ^a Rocío Esteban Gallego
	Visto bueno del Presidente:  V ^o B ^o : M ^a Rosa Oria Segura